



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0697-00-2020

“POR LA QUE SE CONFORMA UNA COMISIÓN DE ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE TECNICATURA SUPERIOR EN PODOLOGÍA. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Nota D.P. N° 731/2020 con M.E. N° 6075/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, por la cual remite informe técnico, relativo a la existencia o no de algún impedimento para la procedencia de la vinculación de los profesionales propuestos, para ocupar cargos de Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza, correspondiente a la Carrera de Tecnicatura Superior en Podología. -----

El hecho, que según informe del Departamento de Tesorería, no se cuenta con disponibilidad de crédito presupuestario para contratos en el Objeto de Gasto 148 (FF10), ni disponibilidad financiera en el Objeto de Gasto 148 (FF30) para la contratación de los ganadores del concurso, lo cual refleja la crítica situación por la que nos encontramos atravesando a raíz de la pandemia de Covid-19, materializada en el brusco descenso de la recaudación de fondos propios de la institución, que sostienen la Carrera mencionada, considerando que la misma no se encuentra incluida en el Presupuesto institucional correspondiente a Fondos del Tesoro, siendo por ende solventada en su totalidad por los fondos propios de la institución. -----

La propuesta del Señor Decano de conformar una Comisión que analice la situación administrativa de la Carrera de Tecnicatura Superior en Podología, a fin de proponer una salida al Consejo Directivo, como ser el comisionamiento parcial de los profesionales que resultaron ganadores para cumplir funciones de Encargado de Cátedra o Auxiliar de la Enseñanza, y cuentan con cargos en la carrera de Medicina. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0697-01-2020 **CONFORMAR** una Comisión de estudio de la situación administrativa de la Carrera de Tecnicatura Superior en Podología, según detalle:

- Prof. Dr. **Gustavo MACHAÍN**, Vicedecano y Presidente de la Comisión

Miembros:

- Prof. Dr. **Luis ARMOA**, Director de Planificación

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario

Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py

San Lorenzo – Paraguay

../..(2)

- Mgter. **Griselda BISPO**, Directora de Administración y Finanzas
- Lic. **Cindy BOBADILLA**, Directora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
- Lic. **Noelia DUARTE**, Jefa del Departamento de Tesorería


Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad




Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

CC: Vicedecanato, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planificación, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Tesorería, Archivo. **LBM/RGM/rgm**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.